

# El Balauarte

Subscription.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—  
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7'50  
Ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.  
Número atrasado, 25 céntimos de peseta

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 214

Sevilla—Lunes 21 de Septiembre de 1903

AÑO XXVII

## ¡A PRESIDIO POR LA TARIFA 3.ª!

A los ilustrados colegas y á los concejales, redivivos que en estos días vienen solicitando la supresión del tributo municipal de arbitrios extraordinarios que, por arrendamiento del Excmo. Ayuntamiento, recauda la Empresa de Consumos de esta ciudad, con el modestísimo beneficio líquido de OCHOCIENTAS MIL PESETAS ANUALES, voy á darles el desconsolador consejo que el gran poeta florentino vió grabado con caracteres indelebiles en la puerta del infierno:

“Lasciate ogni speranza, voi, ch'entrare!”

Sí, mis queridos amigos, ¡abandonad toda esperanza!

Esa exacción inventada por una administración municipal en funciones de mala madre; ese arbitrio envilecedor que arrebató al pueblo sevillano más de un millón de pesetas, de cuya cantidad se beneficia el Erario municipal tan sólo con un 25 por 100, no puede ser suprimida, porque los patriotas, los religiosos, los conservadores, los hombres de orden, poseedores de fortunas creadas á espaldas de la Ley, no podrían adjudicarse un 27 por 100 de utilidad sobre los capitales que aportaron á la Empresa arrendataria de la cobranza de impuesto de Consumos.

Toda labor, todo esfuerzo altruista que se ejecute en pro de la idea de suprimir en nuestros presupuestos municipales ese tributo indigno que se conoce con el nombre de Tarifa 3.ª, será tiempo perdido, porque los interesados en ese inmoral lucro son los potentados, los caciques, los políticos, los señores feudales de la región andaluza, y éstos tienen á su servidumbre, como lacayos envilecidos, á las autoridades más preeminentes en el orden administrativo.

¡Abandonad toda esperanza!

Yo también caí en la ridícula manía de solicitar por vías legales la eliminación de esos arbitrios en los presupuestos de 1902, y mi reclamación, seguida por todos los términos de la ley, fué perdida CASUALMENTE en la secretaría del Gobierno civil. Contra este casual atentado al derecho que realizaba el Gobernador civil de la provincia, pedí reparación al ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia provincial, en escrito de 18 de Enero de 1902, desde cuya fecha duerme en dicho centro de Temis mi justa reclamación, junto con mi derecho hollado.

No obstante el desencanto que debió proporcionarme el arbitrario é impune procedimiento de las autoridades municipal y gubernativa, protesté nuevamente en tiempo y forma la referida exacción de arbitrios en los presupuestos municipales que están rigiendo en el presente año de 1903; seguí por todos sus trámites los recursos que la ley concede, para evitar el odioso tributo de los artículos que constituyen la Tarifa 3.ª, y acudí en último término con recurso de alzada al ministro de la Gobernación, creyendo, ¡tonto de mí!, que el Sr. Maura era un legislador extraordinario, honrado, moral, enemigo del caciquismo y sacerdote de la Ley, adornado de las virtudes cívicas que pregona en sus discursos; y como debí esperar, si no me hubiera dejado embaucar por la farándula del Sr. Maura, mi recurso fué desestimado, y mi escrito de alzada, protesta viva de los atropellos que contra la ley cometieron las autoridades sevillanas, y que están patentizadas documentalmente en el expediente seguido á mi instancia, mereció... ¡abrocharse, lectores!, una real orden, cuya tercera lección es como sigue:

“Que se desglose del expediente el escrito de recurso de alzada, y se remita al

Juzgado competente para que proceda á lo que en vista de su contenido haya lugar.”

Y lo que ha habido lugar es que anteayer me fué notificado el auto de procesamiento—y van ya noventa y uno—que el dignísimo juez del distrito de la Magdalena ha dictado contra mí por el pecaminoso escrito de referencia, en el que yo pedía la anulación de los acuerdos municipales y gubernativos, tomados con manifiesto escarnio de la ley.

Verdad es que el santo varón y virtuoso político, el enriquecido—el diablo sabe cómo—señor Maura, ha tenido buen cuidado de no remitir á este juzgado instructor de Sevilla las pruebas de mis acusaciones, que figuran en el recurso á su resolución sometido en certificados municipales de autenticidad indubitada, porque —¡es claro!—si el perfecto católico señor Maura, con mi escrito calificado de irrespetuoso para la autoridad, hubiese remitido las pruebas que yo le envié y él guarda en su ministerio, la irrespetuosidad se habría convertido en una acusación probada, y hubiese tenido que mandar al juzgado á la autoridad prevaricadora, en vez de mandarme á mí.

Verdad es también que el Pantoja conservador, para tapiarse mejor, amenizó la real orden con el siguiente gracioso

“Considerando que el Ayuntamiento de Sevilla NO HA CUMPLIDO con lo preceptuado en el artículo 150 de la Ley, modificado por el real decreto de 30 de Noviembre de 1899, y remitió con notorio retraso los presupuestos á la aprobación del Gobernador, de cuya falta debe ser advertida la Corporación municipal, PARA QUE NO INCURRA EN ELLA EN LO SUCESIVO” (Textual.)

Y para que pueda hablarse una mijita de su severidad catoniana, dispone en la real orden de referencia:

“Segundo.—Advertir al Ayuntamiento de Sevilla la OBLIGACION en que está de remitir sus presupuestos antes del 16 de Septiembre de cada año al Gobernador.”

No hay para qué decir á mis queridos colegas, y á los concejales incorruptos, que el Ayuntamiento de Sevilla, mejor dicho, los caciques que se reparten el 27 por 100, compinches del señor Maura, han ordenado á sus lacayos concejales que se limpien las narices con la soberana disposición.

Estamos á 21 de Septiembre y todavía ni proyecto de presupuesto tiene el Ayuntamiento de Sevilla.

En cambio, SERVIDOR DE USTEDES YA ESTÁ PROCESADO.

¡Oh, la Justicia!...

Ya saben mis estimados compañeros en la prensa, y los pocos concejales incorruptos que quedan en el Ayuntamiento, el desenlace que deben esperar de su campaña contra la tarifa 3.ª, si perseveran en sus propósitos: ¡ir á presidio! Porque lo principalísimo en nuestra administración municipal es que los caciques políticos y los feudales de Andalucía cobren el 27 por 100 de utilidad por el capital que tienen invertido en la Empresa Arrendataria de Consumos.

Cuando yo creía en las virtudes cívicas del ministro de la Gobernación, Sr. Maura —confieso haber padecido esa imbecilidad—no me explicaba por qué el Sr. Maura acudía todos los sábados al Tribunal de la penitencia, y ahora me lo explico todo: hombre que se enriquece tan pronto y vive pecando á momentos, confabulado con el caciquismo, que finge descujar, ¿qué menos ha de confesarse que una vez por semana para estar los domingos siquiera en la gracia de Dios?

JUAN PÉREZ GIRONÉS.

## Murmuraciones

Ayer me paró en la calle un almacenista al por menor para decirme:

—¡Buena la habéis armado los periodistas resucitando ahora la Tarifa tercera! Por primera providencia *La Monarquía*, á falta de mejores argumentos, nos pone de ladrones á todos los que vendemos al por menor.

—¿Es eso verdad?

—Sí señor.

Y sacando del bolsillo un número del órgano del partido conservador sevillano, me leyó lo siguiente:

“¡Buenos son los almacenistas al por menor para mirar por el pobre con quienes se enriquecen á costa de pesas faltas!”

Al leer la anterior acusación, hecha sin ninguna clase de distingos, me quedé turulado.

¡El periódico conservador de Sevilla, órgano de los Sres. Ibarra, poniendo de ladrones á los almacenistas al por menor!

—No le dé usted importancia alguna á esas líneas, que no tienen la intención que usted supone—le dije.—Solo un hombre inconsciente puede escribir ese insulto. Al colega le han encargado que defienda lo que no puede defenderse, y el pobre se apea por las orejas del insulto soez sin saber siquiera lo que dice.

Efectivamente. Después de repasar lo dicho por el colega conservador, se ve de un modo claro que solo da tajos al aire para defender los intereses de los accionistas de la Empresa de Consumos de Sevilla, objeto único de sus lamentaciones.

Véase, si no, lo que dice, con completo desconocimiento de causa:

“Por otra parte. Si el Ayuntamiento suprimiera la tarifa tercera, ¿no es posible que se repita lo que otra empresa de consumos hizo con menos motivo en Sevilla?”

No señor, no es posible; porque al actual Empresa de Consumos es la misma de Madrid, de Granada, de Málaga y de diferentes ciudades de España y tiene personalidad é intereses para responder.

Ya ve el colega conservador, si quiere verlo, que la Tarifa tercera de Sevilla puede suprimirse sin temor á que la Empresa haga un negocio en contra de los intereses de Sevilla, como hiciera en otro tiempo otra empresa igual.

Inútil creemos parafrasear los dislates que el colega dice defendiendo ese impuesto vergonzoso.

Tan atolondrado anda en la defensa, que comienza á tirar piedras y con ellas descalabra á sus mismos patronos. Leemos esto que dice:

“Los que se lucrarían serían los acaparadores en grande escala, para quienes resultaría un negocio digno de empujar hoy esa campaña dentro y fuera del Ayuntamiento.”

¿Y quienes son aquí, como en todas partes, los acaparadores en grande escala?

¿No son los conservadores ricos?

¿No son los mismos patronos del colega?

Mala defensa tiene la Tarifa tercera de por sí, pero... ¡por Dios vivo, que el defensor que le ha salido no puede hacerlo peor!

Dice el colega que la corporación municipal, á la sombra de esos ingresos, ha contraído serios compromisos...

Los mismos que cumpliría, señor mío. Si no hay más que quitar aquí y poner allí.

O sea:

Echar abajo las cuatrocientas gangas que hay en la municipalidad sevillana á beneficio de compadres y parientes.

¿Que hay que andar con estrechez?

Se fastidia uno. ¡A castigar los gastos inútiles, que son la rémora de todas las administraciones!

Ha llegado la otoñada con sus fuertes chaparrones... Se aguardan las muñonías, los resfriados y toses.

La policía de Valencia anda loca re-

gistrando todos los domicilios de los republicanos buscando fusiles...

Porque los republicanos de Valencia son tan tontos que, si tuvieran fusiles, los iban á tener en casa con los platos de la cocina.

¡Qué ganas de desquitar el sueldo haciendo tonterías!

Como *La Unión Mercantil* de Málaga interesaba de nosotros le dijéramos quién era el sacerdote francés condenado á presidio por atentados al pudor, sin perjuicio de que *Fray Gerundio* conteste lo que debe, voy yo, por cuenta propia y con la ayuda de un amigo, á satisfacer su curiosidad.

Vaya leyendo *La Unión Mercantil*: Efectivamente ha habido un error en el artículo *El honor del clero*.

Hé aquí la noticia aclaratoria: El sacerdote de referencia no ha sido condenado á 26 años de presidio, sino á 12 de trabajos forzados, por haber atentado al pudor sobre 28 niñas menores de 13 años.

El bruto se llama Humblot, era cura decano de un pueblo llamado Gardner, provincia de Epinal (Francia), y ha sido condenado el día 5 del actual por Mr. Tram, Presidente del Tribunal de la Cour d'Assise de Epinal.

Hé aquí el parte telegráfico publicado por *L'Action* del día 6 del actual:

“Le curé-doyen de Gérardmer a été condamné à douze ans de travaux forcés par la cour d'assises d'Epinal pour une série d'attentats à la pudeur commis sur 28 enfants, agés de moins de treize ans.”

Y por si *La Unión Mercantil* de Málaga no quiere caldo, el hecho anterior es una friolera comparado con estotro:

“A la Tour d'Aigues (Vaucluse), trois congréganistes, les frères Abel, Joseph et Michel ont souillé 150 enfants.”

Que en la lengua de Cervantes quiere decir:

“En un pueblo llamado Tour-d'Aigues, provincia de Vaucluse (Francia), tres ministros del Señor han sido detenidos por haber mancillado á 150 niños y niñas.”

No queriendo quedarnos cortos y disipar las dudas, allá va ese otro botón de muestra:

“Le vicaire des Milles (Bouches-du-Rhône) a été arrêté pour attentats à la pudeur commis sur une vingtaine de fillettes.”

Que significa que el vicario de un pueblo llamado Milles, provincia de Bouches-du-Rhône (Francia), ha sido encarcelado por haber abusado de 20 niñas.

Sodoma y Gomorra van unidas con Venus y Mercurio como lo confirman estas otras noticias oficiales:

“Un scandale a éclaté à Toulon où les sœurs de l'hôpital maritime ont volé nombre de fournitures appartenant à l'Etat.”

Que se traduce así:

“Un escándalo ha estallado en Tolon: las hermanitas de los pobres han robado una gran cantidad de ropas y enseres pertenecientes al Estado.”

“La sœur voleuse de Nancy a été condamnée à 15 jour de prison avec sursis.”

La hermanita ladrona de Nancy ha sido condenada á 15 días de prisión.

Los anteriores datos le pueden servir al colega malagueño para satisfacer á esas personas piadosas que le requirieron por curiosidad.

Queda complacido el querido compañero, y yo le doy las gracias al correspondiente en Sevilla de *L'Action*, quien me ha proporcionado los apuntes anteriores.

CARRASQUILLA.

## Silvela al ostracismo

Ahora es cuando creemos que Cánovas se equivocó en su calificativo humorístico al jefe de la disidencia conservadora, elevado á las alturas de primer ministro por consecuencia del trágico suceso de Santa Agueda.

La huida del jefe nominal, porque nominal lo era, y aún sigue en su papel, nos ha sorprendido. Esperábamos que

sucediera, porque aparte su política vaticana, clerical y reaccionaria, no consideramos nunca á D. Francisco con temple de estadista dispuesto á resistir ó capear, según las circunstancias, los fuertes temporales de las luchas de la gobernación del Estado, no obstante haberle favorecido las circunstancias como á ningún otro político español, para imponer desde el Gobierno las fórmulas y soluciones de su pensamiento y de su escuela.

Su primera etapa se determinó para acción influyente del regionalismo separatista-vaticana que personificaban en el poder el señor Durán y Bas y el general Polavieja, con la abrumadora presión del cantón financiero Villaverde, que nunca acató las órdenes del jefe, imponiendo su voluntad al Gobierno.

El segundo periodo, inaugurado con la cooperación de una poderosa inteligencia, de una palabra admirable y de una inflexible voluntad que prometió la revolución desde arriba, se apoderó primero de su voluntad para arrojar el guante á los liberales, demandando el poder con toda clase de apercibimientos y de amenazas y escándalo; ¿para qué? Para ser un prisionero en el Gobierno del hombre que representaba la tendencia jesuítica, y en sus sueños de grandezas le hicieron confiar en fáciles alianzas y en próximas expansiones, abarcando con su mirada extensos horizontes y beneficios sin cuento de pactos internacionales.

Pero Villaverde quitó hierro, y á la fantástica escuadra, base de su encumbramiento, presentó la libreta del recaudador de contribuciones y el expediente del agente ejecutivo, y con esta carta ejecutoria con que compartiera los primeros días de la disidencia y la primera etapa del Gobierno, deshizo todo el castillo de naipes y le arrojó por la ventana, encargándose de su puesto.

Y salió huyendo para Alemania, y en su retiro ha madurado el plan y pasó de noche, ignorado, para sustraerse á la etiqueta y á la cortesía, y en Madrid ha disparado la bomba.

Silvela no se marcha; en precipitada, vertiginosa fuga, lo abandona todo.

¿Consecuencias de su huida? La disolución de la Unión conservadora, la caída rápida del Gobierno y la descomposición del organismo oligárquico que impera.

Han comenzado los elogios. Silvela, desapareciendo de la escena, ha venido á demostrarnos quién era, pero deja una enseñanza que debemos aprovechar: que esto es imposible, y que á la Nación no le queda otro recurso que volver la vista á la única garantía de gobierno: á la Unión republicana.

A. A.

## Política local

Cumpliendo el ofrecimiento que hicimos en anterior artículo, vamos á demostrar en este que al partido conservador le conviene, aparte de razones de justicia que sería inútil detallar, dejar libre el campo á los demás partidos en la próxima contienda electoral, sin extremar los resortes que en otras ocasiones se han utilizado para forzar la máquina.

Por motivos especiales, originados por errores del partido conservador en anteriores bienios, no ha de serle posible obtener mayoría en el futuro Ayuntamiento, aun copando todos los puestos. Sabido es que ahora se renovará la mitad de los concejales, y, no quedándole ninguno de los del bienio anterior, sólo podrán conseguir una minoría más ó menos numerosa.

Convencidos los conservadores de su difícil situación, y ante la expectativa de una lucha que se prepara en condiciones anormales, han negociado una concordia con los demás partidos monárquicos, negociación que es completamente imposible con el partido republicano, que no puede aceptar componendas de ningún género, porque está decidido á revestir sus candidatos de prestigio y autoridad, que sólo pueden tener cuando vayan á los escaños municipales por el voto popular, sin importarle que sean pocos ó muchos los que lleven esa investidura, que únicamente rechazarían si la debieran á pactos ó concesiones.

Descartada esta solución, el partido conservador ha tenido que concretarse al acuerdo con los adictos al Sr. Borbolla y á la Liga Católica, yendo todos estos unidos contra el partido republicano, que, á pesar de ello, no podrá ser

vencido, por su indiscutible fuerza, sin los amañados, corruptelas é ilegalidades que tanto han desprestigiado al sufragio en nuestro país, y que pueden ocasionar días de luto por la efervescencia de las pasiones.

¿Y cual será el resultado de la lucha para el partido conservador, concediéndole la victoria obtenida por aquellos reprobados medios? ¿Le tendrá que dar puestos á los mauristas, los romeristas y los de la liga católica, dividiendo después el resto con sus nuevos aliados, los liberales de Borbolla, quedándose, por lo tanto, una exigua minoría, desprestigiada y á merced de estos, que harán pagar cara su ayuda, más aparente que eficaz.

Conocemos hace tiempo á los antiguos posibilistas, y sabemos que, si son malos como enemigos, son peores como aliados; pues apesar de sus inmejorables condiciones personales, que nos complacemos en reconocer á todos ellos, políticamente han tratado siempre de cargar con el santo y las limosnas, lo mismo cuando se unieron á los demás partidos republicanos, que cuando ingresaron y reingresaron en el partido liberal; y como el que malas mañas ha, tarde ó nunca las perderá, daría pruebas de indisculpable candidez el partido conservador si esperara de sus aliados un desinterés que no es presumible.

¿Y para obtener á tanta costa una pequeña minoría, se decide el partido conservador á indisponerse con los liberales solariegos, que al sólo anuncio de esta unión caminan hacia las fronteras de la República? ¿Sacrificarán su amor propio los conservadores ultrajados por recientes é inolvidables ofensas, y dejarán en situación desairada á su jefe, contrario á esas tendencias, provocando á los republicanos, para que emprendamos contra ellos una ruda batalla, cuyos efectos han de ser desastrosos y probablemente cruentos?

No faltará quien nos pregunte qué es lo que debe hacer en este caso el partido conservador, y como siempre se ha dicho que del enemigo el consejo, nosotros, que somos enemigos suyos declarados, vamos á dárselo lealmente.

Abandone toda tentativa de pactos y coaliciones; deje libre el campo electoral; concrétese á dirigir legalmente la contienda, y es seguro que, dada su legítima influencia oficial y las propias fuerzas con que cuenta, habrá de conseguir un número de concejales igual ó mayor que el que obtendría por otros medios, pero con la diferencia de que entonces irían rodeados de prestigio y libres de compromisos.

Si á estas razones de orden práctico se unen los motivos de justicia, la tranquilidad de espíritu y de conciencia, la satisfacción de haber cumplido con un deber y el convencimiento de que se evitan graves males, ya podrá el señor Ybarra ahorrar un viaje, permaneciendo en Sevilla para recibir los aplausos que unánimemente, y nosotros en primer término, le tributaremos, si consigue, para honra suya y honor de su partido, que las próximas elecciones sean un modelo de legalidad.

## TEATROS

### APERTURA DEL DUQUE

Nada hay que afiance tanto el éxito de una compañía teatral como el buen conjunto de la misma. En estas condiciones el triunfo es seguro, indiscutible; y lo es, aunque en aquella no haya eminencias. Si éstas existen, miel sobre hojuelas. Lo último acontece con la compañía cómica-lírica que bajo la dirección de D. José Talavera inauguró la temporada en el Duque, el sábado en la noche.

Hoy cumplimos nuestra misión de informadores de espectáculos, diciendo que el triunfo de la compañía fué completo. Entró aquella de lleno en el público, que no regateó elogios ni aplausos. Fué, en suma, un éxito verdad, precursor de otros y nuncio de brillantísima temporada. ¡Ojalá no resulten equivocados nuestros vaticinios!

La novedad de la función inaugural constituíala Marina Gurina. La gran reputación de la tiple cuyos triunfos la han elevado rápidamente, haciéndola ocupar uno de los primeros puestos entre las cantantes de la zarzuela española, hacía que su debut fuese esperado con vivísimo interés. Y esta vez, justo es consignarlo, la fama no mintió. Marina Gurina, por su voz, por su escuela de canto, por su gallardísima figura y por su discreción en la escena, merece esa prestigiosa au-

reola que envuelve su personalidad artística. Con estas condiciones á nadie extrañará que se impusiera desde que apareció en el palco escénico, y que el público, subyugado por la belleza y la hermosa voz de la cantante, la hiciera objeto de entusiástica ovación, repetida y aumentada después en Carceleras. Su triunfo ha sido tan completo, que pronto será la tiple favorita del público sevillano.

Marina Gurina es valenciana; debutó en Price á los 16 años como primera tiple, estrenando en aquel teatro casi todo el repertorio moderno de la zarzuela clásica, entré otras obras, *Don Lucas del Cigarral*, *Curro Vargas* y *La Cortijera*.

Hace dos años que abandonó la zarzuela grande, que tan poco promete, para dedicarse al género chico, en el que ha conseguido en poco tiempo éxitos tan ruidosos y brillantes como el de Sevilla.

La otra estrella de la compañía nos es gratamente conocida. Pepita Alcácer, por su gracejo, simpatías personales, por su mérito artístico, es una actriz cantante estimadísima, que alcanzará muchos triunfos en el teatro del Duque. El público la recibió con cariñoso aplauso, y ella esmeróse por corresponder á aquella cariñosa salutación, haciendo un trabajo digno del mayor encomio en *El bateo* y *La trapera*.

Angeles, á quien conocimos en Sevilla como tenor cómico en los comienzos de su carrera artística, nos ha sorprendido gratamente. Está hecho un actor que nada tiene que envidiar á muchos de los que actúan como primeras figuras en el género chico. Su mayor éxito ha consistido en hacer que el público no recordase á Cerbón ni en *El bateo* ni en *La trapera*. Angeles será el actor de los morenos... y de muchos que no lo son. Posee gran vis cómica, caracteriza con talento los tipos que interpreta, y dice con mucha naturalidad. Su éxito personal fué completo.

De Talavera sólo diremos que en *Carceleras* está hecho un actorazo. Es imposible caracterizar y decir mejor el papel de *Tío Chupito*. El público le hizo objeto de ruidosa y merecida ovación. Como director de escena merece también sincero elogio. En esto último, Talavera es de los que pueden ostentar el tercer entorchado.

Y como el aplauso, ya lo decimos al principio, fué general para toda la compañía, de aquel compartieron la señorita Miquel—que regresa tan guapa (apesar de su profesión de característica) y tan buena actriz como siempre—las señoras Salvador y Labrador, y los señores Ramos, Corbelle, Mendizábal, Vallina y Castaños. De éstos nos ocuparemos por separado, y con la extensión que merecen sus dotes artísticas, otro día.

El maestro Cabas hecho un maestrazo. ¡Bien por Rafaelito, que sacó á la orquesta efectos y sonoridades que sólo consiguen sacar los directores de gran talento musical! El público lo llamó á escena, premiando con ruidosos aplausos su esmerada labor.

Esta noche debut de la señorita Obiol con la zarzuela *Campanero y sacristán*. De la voz de esta tiple tenemos las mejores noticias.

Claro es que, con el éxito anotado, todo era en la Empresa del Duque caras risueñas. El negocio preséntase como pocas temporadas, y de ahí que vea en perspectiva montones de luz... esplendorosa. ¡Que sea enhorabuena!

Se encuentra en Sevilla la notable y aplaudidísima tiple cómica Lola Ramos, que, como saben nuestros lectores, está contratada por la Empresa del teatro Cervantes de esta capital. Lola Ramos, que es sevillana, es de las tiples más celebradas del género chico, habiendo hecho temporadas brillantísimas en los principales teatros de España y Portugal.

### LA PROTECCIÓN Á LA INFANCIA

Al Parlamento británico se ha presentado un proyecto, que será ley en vigor desde 1.º de Enero del año entrante, con el fin de protección á la infancia.

Se considerarán como niños, en el sentido

de la citada ley, toda persona inferior en edad á catorce años, y se establece la responsabilidad sobre los padres y tutores, entendiéndose, como así se declara, bajo la expresión de tutor, cualquiera que tenga obligación de inspección, vigilancia y cuidado del menor.

Se prohíbe en absoluto todo trabajo para los niños desde las nueve de la noche á las seis de la mañana, así como el que se empleen en levantar pesos ó mover fardos que puedan originar trastornos en su organismo, no pudiéndose ocuparlos tampoco en trabajos perjudiciales á la salud, debiéndose tener en cuenta en cada caso concreto el estado físico del individuo, y teniendo facultades los médicos nombrados al efecto para hacer sobre estos extremos la inspección oportuna, cuyo testimonio es prueba plena para obligar al patrón que abusó á la indemnización que corresponda, y además la responsabilidad criminal que establecen las leyes.

El comercio, en las calles de los niños se reglamenta especialmente y con exquisito cuidado.

A él no pueden dedicarse niños inferiores á once años, y la inspección dura hasta cumplir el menor los diez y seis.

Esta ley, que se distingue por dejar no poca parte de la reglamentación casuística á las autoridades departamentales y de distrito, dispone que sea preciso una licencia especial de esas autoridades, á las que corresponde regular las condiciones según las cuales esa licencia ha de ser concedida dentro, claro, de los moldes marcados en la ley.

Se fijarán, pues, en cada departamento los días, las horas y los sitios durante y en los que este comercio puede ejercerse, y si hubiere infracción de las disposiciones adoptadas, se incurrirá en la multa de 20 schelings, multa que se elevará á 5 libras en caso de reincidencia, pena de que son responsables también los parientes ó tutores de los menores.

Las demás infracciones se castigarán con la multa de 40 schelings, y con 5 libras, como en el caso anterior, de reincidir en la infracción.

Para el caso de que, solicitada la licencia prevenida, la autoridad competente, que debe fijarse más en las condiciones físicas del niño que en la necesidad aparente ó real del solicitante, la denegase, se puede recurrir de este acuerdo ante un Tribunal (Court of summary jurisdiction), y este Tribunal, cuyo fallo es definitivo, puede concederla ó negarla.

## ¿TOS? Jarabe UTOR

### Últimos telegramas

Madrid.—Muchos amigos visitaron á Silvela.

Este ratificóse en sus propósitos de retirarse, y no pudieron convencerle.

Celebráronse en Barcelona y Bilbao veladas para conmemorar la sublevación de Villacampa; discursos entusiastas.

En Castellón huelgan los obreros peluqueros.

Jerica.—Un ciclón ha destruido las cosechas.

Gasset telegrafió concediendo 5,000 pesetas á los damnificados.

Bilbao.—Desplomóse un andamio, muriendo un carpintero.

Avila.—En la corrida de vacas de Madrid resultó muerto de una cornada un joven de 25 años.

Granada.—En un cortijo ha aparecido destrozado á hachazos un anciano; creese que el móvil fué el robo.

París.—Una nota oficiosa dice que el viaje de Combes á España no está decidido.

En caso de venir lo hará de incógnito. Es inexacto que se proponga invitar á don Alfonso á que vaya á París.

Guadix.—Un ingeniero belga, dos hijos suyos y un fotógrafo, en expedición á las cimas de Sierra Nevada, fueron atacados por los lobos.

Resultaron heridos el fotógrafo y dos prácticos.

Todos los excursionistas están lesionados.